



8 de Marzo: Día de la Mujer. ¡No avanzamos!



El 8 de Marzo, otro año más, celebramos lo que no deberíamos de celebrar: El Día de la Mujer.

Desgraciadamente, otro año más, seguimos sin poder eliminar atavismos sociales y seguimos sin poder erradicar la violencia machista que, día tras día, aparece en los medios de comunicación salpicando de brutalidad una realidad ya de por sí agresiva y deteriorada en valores.

La sociedad, lejos de evolucionar, parece estar en continuo retroceso con tanto animal que, de forma cobarde y psicológicamente enfermiza, practica el "la maté porque era mía", sin asumir que la mujer es y ha de ser igual al hombre en cada concepto de la vida.

En BBVA, afortunadamente, la concepción de la mujer y de lo que representa para la organización se parece mucho más a lo deseable en términos de equidad. No obstante, tal y como os informamos en nuestra Circular del pasado 16 de Febrero, hay aspectos que, bien por la realidad social y cultural, bien por la realidad laboral aún del siglo pasado (y que el Banco se muestra reacio a variar de forma innovadora y ser pionero en Igualdad y Conciliación no sólo en banca, sino en el contexto de las multinacionales) quedan por tener avances significativos:

- ❖ **La conciliación familiar cuando se trata del cuidado de niños o mayores, siguen siendo mayoritariamente "cosa de mujeres"** y aunque socialmente nos esforzamos para que parezca que algo ha cambiado, la sociedad y su mentalidad evoluciona con lentitud. Las excedencias y las reducciones de jornada son femeninas en su inmensa mayoría.
- ❖ **El Banco no demuestra tomarse con interés traslados para conciliación familiar, ya sea dentro de la misma Territorial, ya sea entre Territoriales.** Inclusive facilitándole casos particulares, a veces la callada por respuesta, a veces "largas cambiadas" por sus representantes para que la plantilla se canse y ni los pida.

El miedo a significarse y su represalia sigue prevaleciendo a la conciliación y la vida familiar.

- ❖ **Problemas de reducción de jornada en determinados puestos**, ya sea con jornada partida o con jornada continuada en puestos de Dirección. Sigue proponiéndose a Directoras que renuncien a su puesto antes de tratar una reducción efectiva de sus jornadas, con el consiguiente perjuicio económico, además del que tienen con la reducción de jornada.

Curiosamente, los nuevos puestos creados son todos de jornada partida (por ejemplo BBVA Contigo), incompatibles con la conciliación, por mucho que seamos "Empresa familiarmente responsable".

- ❖ **Excesivo "presentismo" y "reunionitis" fuera de la jornada laboral** que siguen dificultando la conciliación con menores y mayores. Algunas de las reuniones se llevan a cabo en centros muy alejados de los centros de trabajo habituales, con lo que la hora de llegada a casa es nocturna muchas veces.
- ❖ **Presión Comercial excesiva en la Red de oficinas** que propicia que madres recientes pidan excedencias para estar con sus bebés, conscientes de que, una vez que se incorporen, no les van a dejar marcharse al finalizar su jornada laboral, argumentando que "ya no se está implicado con el Banco".
- ❖ Como de todos -y sobre todo todas- es conocido, **la mujer avanza muy despacio en la escalada profesional a partir del nivel de Técnico VI**, con argumentos cada vez más peregrinos.
- ❖ **Las carreras profesionales**, en ocasiones, **son frenadas por la maternidad, cuando no por la paternidad.**

En CGT **queremos soluciones reales, generales y claras** para quienes tienen dificultades en conciliar su vida familiar y laboral. No podemos depender de que el miedo a exponer las circunstancias personales haga que el empleado/a tenga cada día que hacer el pino con las orejas para poder compatibilizar ambas cosas.

Queremos un circuito claro de exposición de asuntos concretos y compromisos de plazos para sus soluciones. Que RR.HH. gestione eficazmente a las personas y deje de deslocalizarlas y, dado que BBVA va de recortar costes, aplique la lógica y deje de pagar ayudas vivienda por haber acercado a la plantilla a sus domicilios (seguimos sin entender que prefieran pagar ayudas vivienda a acercarnos a nuestro ámbito familiar).

En definitiva: **desde CGT querríamos DEJAR DE CELEBRAR el 8 de Marzo**, como señal de que todas las personas seríamos iguales de una vez por todas, ¡QUE ESTAMOS YA EN EL SIGLO XXII!

Hoja nº 5 – Marzo de 2016